22-23

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I

CÓDIGO 66012016

UNED

22-23

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I

CÓDIGO 66012016

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I
Código	66012016
Curso académico	2022/2023
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Curso	PRIMER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I es una materia formativa básica de 6 créditos ECTS, que se imparte en el primer cuatrimestre**.** Forma parte de la docencia del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, impartido por la Facultad de Derecho.
Esta asignatura tiene por objeto ofrecer al estudiante una visión introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política y proporciona sus conocimientos fundamentales. Abarca temas muy diversos tales como el poder político, el Estado, las instituciones y formas de gobierno.
Esta asignatura inicia a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política, con el fin de que adquieran conocimientos para el análisis de la realidad política desde una perspectiva politológica, que complementa a otras asignaturas que se ofrecen en el Grado en el que se inserta.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se exige requisitos previos para cursar esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SANDRA BERMUDEZ TORRES
Correo Electrónico	sbermudez@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	IRENE DELGADO SOTILLOS
Correo Electrónico	idelgado@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto a través del curso virtual, del teléfono de los respectivos despachos como por el correo electrónico, para ello.es obligatorio usar la cuenta alumno/a UNED. Se ruega, en todo caso, que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso. Además,
Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, que los estudiantes llevarán a cabo si desean optar a la obtención de 0,5 puntos acumulables a la calificación de la prueba presencial para conformar la nota final de la asignatura.
El horario de atención del equipo docente es el siguiente:
Nombre: **D.ª Irene Delgado Sotillos**
Departamento: Ciencia Política y de la Administración
Horario de atención: Martes y miércoles de 09:00 a 13:00h.
Teléfono: 91 398 70 34
Correo electrónico: Idelgado@poli.uned.es

Nombre: **D.ª Sandra Bermúdez Torres**
Departamento: Ciencia Política y de la Administración
Horario de atención: Martes de 10:00 a 14:00h y de 15:00 a 19:00h
Teléfono: 91 398 70 32
Correo electrónico: s.bermudez@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66012016

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CE1 - Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación
CE3 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes
CE4 - Instruir procedimientos y recursos
CE6 - Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico

CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (confo
CG1 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa
CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.
CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada
CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública
CG5 - Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo
CG6 - Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita
CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que al finalizar el curso los alumnos hayan adquirido los conocimientos conceptuales básicos, metodológicos e instrumentales que les permitan enfrentarse de forma autónoma al análisis de la relación entre la política, el poder político, el Estado y sus instituciones.

CONTENIDOS

Tema 1. POLITICA, PODER Y SOCIEDAD

TEMA 2. LA POLÍTICA COMO ESTRUCTURA

TEMA 3. LA POLÍTICA EN EL ESTADO

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en: A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes y B) interacción con equipos docentes y profesores tutores.
A*) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes*
(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica

y la bibliografía complementaria).
(A.2.) Realización de prueba de evaluación continua (PEC). Dicha prueba se concretará en la plataforma aLF al comienzo de curso y tendrá carácter voluntario. Facilita a los estudiantes el aprendizaje y la adquisición de competencias.
(A.3.) Realización de la prueba presencial (examen final) en los centros asociados de la UNED.

B) *Interacción con el equipo docente y profesores-tutores*
Los alumnos pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura, los cuales desarrollan su actividad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ubicada en Madrid. El equipo docente atenderá a los alumnos resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación de la asignatura desde el comienzo del curso. Cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que ofrezca su Centro Asociado y a estar en contacto con el profesor tutor que le corresponda, quien le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Además, los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar la PEC evaluable según determine el equipo docente.
Respecto a la interacción con el equipo docente, los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente por correo electrónico utilizando únicamente su dirección de alumno de la UNED (@alumno.uned.es). No se atenderán los mensajes que se reciban con otras extensiones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún tipo de material durante la realización del examen.

Criterios de evaluación

El examen constará de 5 preguntas cortas que se calificarán sobre 4 puntos; y el desarrollo de un tema que se calificará con un máximo de 6 puntos.
No es posible superar la asignatura realizando sólo el tema del examen.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Esta prueba es **voluntaria.** Aparte de demostrar sus conocimientos con ella se pretende que los estudiantes ejerciten su capacidad expositiva y de síntesis.

Criterios de evaluación

Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) un 20% de la calificación final. Para aquellos que hayan realizado la PEC, el examen contará un 80% de la califiación final. La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) exclusivamente a través de la prueba presencial.

Los estudiantes que hayan realizado la PEC y no se hubiesen presentado al examen en la convocatoria ordinaria o no lo hubiesen superado, la nota de la PEC será tenida en cuenta en la convocatoria de septiembre.

La PEC deberá realizarse una vez que los estudiantes hayan trabajado todos los temas del programa.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega Se publicara en la plataforma

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) un 20% de la calificación final. Para aquellos que hayan realizado la PEC, el examen contará un 80% de la calificación final, y será necesario tener una calificación mínima de 4 puntos para que se incluya la PEC en la calificación final. La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) exclusivamente a través del examen final.

ACLARACIÓN PREVIA: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que se explica en esta guía. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que serán comunicadas con suficiente antelación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La preparación de esta asignatura exige como material obligatorio el estudio de:
Josep M. Vallés. *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel (parte I, II y III)
I. Delgado y L. López Nieto. *Doce lecturas fundamentales de Ciencia Política*, Madrid: UNED: textos 1 a 6.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria de cada una de las tres partes se incluye en los anexos de las respectivas partes junto a una relación de conceptos fundamentales y de ejercicios orientativos.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.